ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR

1

Hoja CSR 1 página nº..

	ADELLIDOS V NOMBRE	DEL CHIETO OPLICADO						
z	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: VADIAS DED CONAS (VED ANDVO)							
ADA CIÓ	VARIAS PERSONAS (VER ANEXO) DNI/NIF/OTROS DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO CONTACTO							
PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	ÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO CONTACTO							
A OB								
VON V CO								
ERS EST/	OTROS DATOS DEL SU	JETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda	Defe de Deciderate (see a la constitución de la con					
A	Administrador		País de Residencia (caso de no ser en España) X					
W .	DENOMINACIÓN SOCI	A1						
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACION SOCI	AL	CAPITAL SOCIAL					
OCIE E OT SIS	TELEFONICA, S	.A.	Nº Acciones: 4,860,661,286					
SK OUI EL			Importe Nominal: 1 Moneda: euro					
Y Z	APELLIDOS Y NOMBE	RE O RAZÓN SOCIAL						
DE I AD/ VCIÓ	DE FUENTES BARDAJI, JOAQUIN							
ESENTANTE DE LA SONA OBLIGADA A COMUNICACIÓN	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y N	MERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO CONTACTO					
MOE	50.407.969-L	Gran Vía, 28, planta 12	2,504404044					
SEN		28013-MADRID (España)	915844862/63					
PRES PERS ESTA	RELACIÓN CON LA P	ERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:	Representante legal de la sociedad que ha					
₩ ~			establecido el sistema retributivo.					
COON	Primera Comunicación	Modificación de sistema Liquidación de sistema	Otras Causas (Alto y bois do portíginos					
O D	del sistema retributivo	retributivo ya comunicado retributivo ya comunicado	en el sistema retributivo denominad					
TIPO DE COMUNICACIÓN			en el sistema retributivo denominado "Plan TOP".					
# ¥ 0	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:							
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	SÍ Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 NO Cumpliméntese solo la información requerida							
SIS PET	como la	a hoja complementaria CSR 1bis	en esta hoja CSR 1					
			E ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada					
		gamiento y liquidación del sistema, los términos y co n el mismo y el porcentaje de su participación en el	ndiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o conjunto o total de dicho sistema.)					
İ								
			Comisión Nacional					
	VER ANE	¥0	del Mercado de Valores					
	VER ANEZ	AO	REGISTRO DE ENTRADA 2002117317 27 DIC 2002					
•								
			+					
			mativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.					
Apelli	dos y nombre de la perso	ona ~··- fier						

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR	1bis	

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES												
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA												
Acciones de la Sociedad: Con voto Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):												
OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad:	Warrant Valores conv	Opción										
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS												
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir: Determinado X — Importe: VER ANEXO						Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:						
Por determinar				Determinado X → Importe: 9'10 euros Por determinar → ③ Descripción:								
Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo: © Descripción Plazo: Cierto												
	VER	ANEXO						***************************************				
VER ANEXO												
	nero esté Determina			r lo que ceda	SIAS A ENTREG		uando su número		AD AL BENEFICIARIO DEL	. SISTEMA		
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	4 entroger d	ceda Speciality	Tipo de Valor	Nº Est	mado Máximo latos disponibles la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital		
VER ANEXO												
Lucrus:			L									
NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción" que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción"												
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:												



ANEXO A LA COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2002 (CIRCULAR 4/2000 DE LA CNMV)

I.- Descripción general del sistema retributivo objeto de la citada Comunicación.

Los derechos de opción a que se refiere la presente Comunicación son los derivados del sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de "Telefónica, S.A.", denominado "Plan TOP".

Las características de dicho Plan –cuyo establecimiento fue aprobado por el Consejo de Administración de "Telefónica, S.A." el día 26 de mayo de 1999, siendo aprobada su ejecución y el ejercicio de los correspondientes derechos de opción por la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Compañía en reunión celebrada el día 7 de abril de 2000–, aparecen reflejadas en el Folleto específico sobre los sistemas de retribución referenciados a la acción de "Telefónica, S.A." en vigor con anterioridad al 1 de enero de 2000, verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 18 de abril de 2000.

Asimismo, se hace constar que la Comunicación inicial relativa al expresado sistema retributivo ("Plan TOP") a que se refieren el Real Decreto 1.370/2000, de 19 de julio, y la Circular 4/2000, de 2 de agosto, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fue presentada en esta Comisión el día 10 de octubre de 2000, quedando registrada de entrada con el número 67.657, completándose y ampliándose la misma mediante escrito registrado de entrada en la Comisión el día 18 de octubre de 2000, con el número 69.404. Posteriormente, los días 23 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2002, fueron presentadas nuevas Comunicaciones (registradas de entrada con los números 20.505 y 34.947, respectivamente), declarando ulteriores asignaciones de acciones derivadas del citado sistema retributivo, así como altas y bajas de partícipes en el mismo.

II.- Alta y baja de partícipes en el sistema retributivo objeto de la citada Comunicación.

Se hace constar que, por acuerdo del órgano societario competente adoptado el día 24 de julio de 2002, ha adquirido la condición de Director General de "Telefónica, S.A." D. Santiago Fernández Valbuena, N.I.F. 5.227.862–P, nombrado Director General de Finanzas Corporativas.

Con anterioridad a dicho nombramiento, el Sr. Fernández Valbuena tenía asignadas 27.870 opciones Tipo A, a un precio de ejercicio de 13'94 euros, y 27.870 opciones Tipo B, a un precio de ejercicio de 20'91 euros, lo que representa un porcentaje del 0'312% sobre el número total de opciones que integran el "Plan TOP.



Asimismo, se comunica que el Asimilado a Director General D. Rafael Hernández García (incluido en la Comunicación presentada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 10 de octubre de 2000, complementada con otra posterior presentada en fecha 18 de octubre de 2000) ha dejado de ser partícipe del "Plan TOP", al haber dejado de prestar servicios en el Grupo Telefónica con efectividad desde el día 30 de septiembre de 2002.

Madrid, 23 de diciembre de 2002